



EXENTO

0003330

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

02 SET. 2016

VISTOS:

1. *La organización de la Ceremonia de inauguración de La Casa Estación y de los Puestos de Artesanía del Pasaje Sordini, programada para el día 23 de septiembre a las 20:00 horas en la dirección señalada precedentemente;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la Ceremonia de Inauguración de la Casa Estación y de los Puestos de Artesanía del Pasaje Sordini, programada para el 23 de septiembre a las 20:00 horas y los gastos en que se incurra con la mencionad actividad.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO.
- MCP/YGS/MG/gpe.